COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I.D Nº 307.479 - E.E. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 18 de abril de 2.016.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 081/2016, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **LIC. AUGUSTO JOSE FARIÑA BELLENZIER** – ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE LA SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
Nº de Expediente: 306.110
Nº de ID: 307.479
Rubro y Nombre del Llamado: **340 ADQ. DE CINTAS Y TONERS**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **DICOPAR S.R.L.**
2. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC**
3. **TECNOPLAN S.A.**
4. **PROVIN**
5. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
6. **MASTER SOFT**
7. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
8. **SDA PARAGUAY S.A.**
9. **ALTERNATIVA S.A.**
10. **PAPELERA GUAIRA**
11. **INGPARTEC S.A.**
12. **ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS**
13. **DATA LAB S.A.**
14. **OFFICE COMPU S.A.**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 22 de marzo de 2015, en la Sala de Audiencias de la SUOC de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	105.806.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	7.020.000
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	99.609.500
MULTIMERC S.R.L.	80064415-8	107.279.480
ESTILO ARTES GRAFICAS	3658174-1	96.832.240
PROVIN	13550047	126.374.133

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Bellenzier
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte Ortigoza
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I D Nº 307.479 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	MULTIMER C S.R.L.	ESTILO ARTES GRAFICAS	PROVIN
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
II-DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	**SDA PARAGUAY S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**OFFICE COMPU S.A.**	**MULTIMER C S.R.L.**	**ESTILO ARTES GRAFICAS**	**PROVIN**
a)Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	Cumple
b)Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	Cumple
c)Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	Cumple
d)Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	Cumple	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica	No se aplica

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Delly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Mauro Samudio
Asesor Administrativo

Marcos A. Duarte Ortigoza
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I D Nº 307.479 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	OFFICE COMPU S.A.	MULTIMERC S.R.L.	ESTILO ARTES GRAFICAS	PROVIN
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se aplica	No se aplica
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se aplica	No se aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se aplica	No se aplica
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se aplica	No se aplica
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No se aplica	No se aplica

5) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.

5.1) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

5.2) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, excepto la firma **ESTILOS ARTES GRAFICAS el cual presenta resultado negativo en su rentabilidad** por lo que este Comité considera motivo suficiente para desestimar la oferta presentada por la firma mencionada, según el cuadro que se adjunta, las demás firmas se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

Lic. Augusto Zarina
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Pedro Samudio
COMITÉ DE EVALUACION

Marcos M. Duarte Ortigoza
Jefe de Informática

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I.D Nº 307.479 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

5.2.a) ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte :***
  "NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA CEDULA DE IDENTIDAD"
- ***Que se ha realizado la verificación correspondiente en la base de datos del SINARH, expidiendo el reporte***
  "NO SE ENCONTRO DATOS DE PERSONAS EN SINARH PARA Cedula de Identidad"

Accionistas de la firma MULTIMER S.R.L.	*Habilitados*
Accionistas de la firma Office Compu S.A.	*Habilitados*
Accionistas de la firma SDA Paraguay	*Habilitados*
Propietario de la firma Provin	*Habilitado*

Considerando que las mismas se encuentran habilitadas para ser contratadas, se procede a seguir el proceso de evaluación.-

5.2.b) EXPERIENCIA:

Se ha analiza la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años, referente a la Provisión de Cintas y Tornes, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos del año 2014 y 2015, tal como se solicita la verificación en el pliego de bases y condiciones.-

5.3) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, que habiendo analizado las ofertas se ha verificado las siguientes conclusiones.

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición de Cintas y Tóners, con Nº I.D. 307.479 para la Circunscripción Judicial de Guairá y teniendo en cuenta que se presentaron 6(seis) ofertas, de las cuales solo 5 (cinco) de ellas pueden ser comparadas técnica y económicamente, considerando que la oferta de la firma ESTILO ARTES GRAFICAS no reúne los requerimientos exigidos en PBC en cuanto al punto 20.b) CAPACIDAD FINANCIERA, y analizando las que quedan se llegó a la siguiente conclusión:

Lic. Augusto Pariña
Contabilidad y Finanzas
Circunscripción Judicial Guairá

COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Mauro Samudio

Marcos A. Duarte Ortiz

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I D Nº 307.479 - E.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

Ítem N° 1

TÓNER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 2016J COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta el precio más bajo que corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 2

TÓNER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IR 1018J COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta el precio más que corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 3

JUEGO DE TÓNER COLOR PARA IMPRESORA LASER HP LASER JET PRO 400

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas, y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la firma que presenta el precio más bajo que corresponde a **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 4

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP LASER JET 400 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**

Ítem N° 5

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1020 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 6

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 7

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 2600 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 8

JUEGO DE TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 2600 SERIES

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte Ortigoza

Ítem N° 9

TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP 1536 DNF COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Ítem N° 10

TÓNER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK X656 COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 4 (cuatro) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**

Ítem N° 11

TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA FS-1120D COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda la adjudicación a la oferta más baja que corresponde a la firma **PROVIN**, considerando la necesidad de contar con el bien y amparados en el Art. 34. Inc.c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Ítem N° 12

TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1370DN COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 2 (dos) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda la adjudicación a la oferta más baja que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**, considerando la necesidad de contar el bien y amparados en el Art. 34. Inc.c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Ítem N° 13

TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON IMAGE RUNNER 1730i COLOR NEGRO

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.**

Lic. Augusto Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible]
Asesor Jurídico
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Guairá

Lic. [illegible] Samudio
[illegible]

Marcos R. Duarte Ortigoza

Ítem N° 14

CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ-570

En este ítem se cuenta con 2(dos) ofertas, y solo 1(una) reúne las especificaciones técnicas solicitadas (la oferta de la empresa PROVIN no es de la misma marca de la impresora) y debido a la necesidad de contar con este insumo ya que con ello se podrá dar soluciones a necesidades de las diferentes secretarías y dependencias las cuales sin este insumo dificultaría el trabajo de las mismas, se recomienda la adjudicación a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **MULTIMERC S.R.L.** y amparados en el Art. 34. Inc. c de la Ley 2051/2003, que dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Ítem N° 15

CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX 890

En este ítem, se cuenta con 3 (tres) ofertas y estas reúnen las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda adjudicar este ítem a la oferta más baja, que corresponde a la empresa **SDA PARAGUAY.**

Ítem N° 16

CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 2400

En este ítem se cuenta 4(cuatro) ofertas, y solo 3(tres) reúnen las especificaciones técnicas solicitadas (la oferta de la empresa PROVIN no es de la misma marca de la impresora) por ello se recomienda adjudicar este ítem a la siguiente oferta más baja, que corresponde a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**

Que por disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 517/2016, es necesario disminuir la cantidad de algunos bienes a ser adquiridos, a fin de ajustar el monto disponible, por lo que se disminuyen los siguientes ítems:

- **N° 5 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1020**
- **N° 6 TONER PARA IMPRESORA LASER HP 1102W**
- **N° 14 CINTA PARA IMPERSA EPSON**
- **N° 15 CINTA PARA IMPRESORA EPSON**

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones, regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE CINTAS Y TONERS", PAC Nº 307.479,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Lic. [illegible] Fariña
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. [illegible]
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
[illegible] Administrativo

Marcos A. Duarte Ortigoza
Jefe de Informática

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE CINTAS Y TONERS"
I D Nº 307.479 - E.E. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

				PROVIN			SDA PARAGUAY S.A.			OFFICE COMPU S.A.			MULTIMERC S.R.L.		
Ítem	Descripción	Cant. Solic.	Cant. Adj.	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	3	3			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	259.000	777.000
2	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	10	10			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	349.500	3.495.000
3	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	CANON	2.140.500	4.281.000
4	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0	HP	673.400	1.346.800			0
5	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	20	18			0			0			0	HP	354.600	6.382.800
6	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	170	155			0			0			0	HP	329.900	51.134.500
7	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	479.500	959.000
8	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	2	2			0			0			0	HP	1.641.000	3.282.000
9	TONER PARA IMPRESORA LASER HP	6	6			0			0			0	HP	399.500	2.397.000
10	TONER PARA IMPRESORA LASER LEXMARK	2	2			0	HP	2.095'000	4.190.000			0			0
11	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	4	4	KYOCERA	512.553	2.050.212	NO COTIZA			NO COTIZA					0
12	TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			KYOCERA	757.000	4.542.000
13	TONER PARA FOTOCOPIADORA DIGITAL CANON	6	6			0	NO COTIZA			NO COTIZA			CANON	438.000	2.628.000
14	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	152	151			0	NO COTIZA			NO COTIZA			EPSON	28.490	4.301.990
15	CINTA PARA IMPRESORA EPSON	200	193			0	EPSON	40.000	7.720.000	NO COTIZA					0
16	CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK	5	5			0			0	LEXMARK	99.900	499.500			0
TOTAL OFERTADO:						2.050.212			11.910.000			1.846.300			84.180.290
TOTAL ADJUDICADO:															99.986.802

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. AUGUSTO JOSE FARIÑA BELLENZIER
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial Guairá

.....
LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION